

## ALCALDIA LOCAL DE SUBA INSPECCION 11B DE POLICIA



## COMUNICACION

Bogotá D.C, 11 de marzo de 2019

Referencia: Radicado Inicial Queja: 20176110041862 Expediente Orfeo: 2017613870100370E

Señor (a)
JUAN DE JESUS VILLAMIL e
IRMA LEONOR GONZALEZ DE PEDRAZA
Carrera 84 No. 129 A ¿ 08
Ciudad.

EXPEDIENTE No. 100370 E URBANISMO

Dando cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 30 enero/19, proferido por la señora Inspectora 11 B. de Policía. Sírvase comparecer al despacho de la Inspección ubicada en la Calle 154 A No. 94 ¿ 91 Piso 2 Centro Comercial Campanella, el día VEINTICINCO (25) ABRIL 2019 HORA 8:00 A M. Con el fin de asistir a la diligencia de audiencia pública programada.

Se informa que en diligencia pueden aportar las pruebas que pretenden hacer valer en relación con la protección a inmueble.

Se advierte que de no comparece a la audiencia sin demostrar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, en el término posterior de tres (3) días de la fecha de la audiencia. El despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según el Art. 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

Cordialmente.

Lucy Ramos Ramirez.

Aux Ad/tivo Inspección 11B de Policía

